



Universidad Nacional de Córdoba

2024

Acta

Número:

Referencia: ACTA Consejo Escuela de Historia - 08/10/202

---En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 14:40 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por el Director de la Escuela, Álvaro Moreno Leoni. Se encuentran presentes el Secretario Técnico Jorge Santarrosa, los consejeros por los/as profesores titulares y adjuntos/as Julián Salazar y Leticia Carmignani, los consejeros por los/as profesores/as asistentes Franco Reyna y Carlos Mignon, la consejera por los egresados Marina Sofía Arrieta, y las/os consejeras/os estudiantiles Victoria Nieva Álvarez, Franco Bergero y Ramiro Cejas Lamadrid, y los suplentes Juan Pablo Soria Condorí y Elías Salguero Aguirre.---

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los siguientes temas: 5) Solicitud del Concejo Deliberante de Las Varillas de asesoramiento profesional sobre la fecha de fundación de la localidad.---

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación ha estado a disposición de los consejeros en una carpeta compartida.---

---1) Informe de actividades año sabático, profesora Ana Clarisa Agüero. El Consejo aprueba.---

---2) Actuaciones selección de antecedentes para un profesor asistente simple Historia Contemporánea de Asia y África. El Consejo aprueba lo actuado.---

---3) Actuaciones selección de antecedentes para un profesor asistente simple Taller de Aplicación. El Consejo aprueba lo actuado.---

---4) Comités de evaluación de carrera docente. Para el Comité de Ciencias Sociales: el Consejo propone a los siguientes Docentes: Ariel Guance, Jaqueline Vassallo, Guillermo de Santis, Ana Clarisa Agüero, Carlos Longhini y Guillermina Espósito, por la Facultad; Patricia Acevedo, Alejandra Mentí y Mario López Barrios, por la Universidad; María Cristina Viano, Gabriela Águila y Karina Ramacciotti, como docentes externos de otras Universidades Nacionales. Estudiantes: Luciana Magnini, titular, y Candela Magalí Villagra y Valentín Sombeck, suplentes. Egresados; Micaela González Valdés, titular, y Ayelén Narcisi y María Gabriela Rho, suplentes. Comité de Humanidades: Docentes: María Laura Ortiz, Cecilia Ames, Fernando Remedi, Jorge Santarrosa, Mario Navarro y Estela Valdés, por la Facultad; Adrián Carbonetti, Javier Cristiano y Juan Vagni, por la Universidad; y Julián Alejandro Gallego, Laura Quiroga y Carlos Hernán Sosa, como docentes externos de otras Universidades Nacionales. Estudiantes: María de los

Ángeles Maldonado Cecchin, titular, Camila Lucía Gamba y Tobías Joaquín Vaccari, suplentes. Egresados: María Sol Bruno, titular, Lucía Busquier y Mariana Massó, suplentes. Comité de Investigación Científica: Docentes: Beatriz Moreyra, Silvia Morón y Diego García. Estudiantes. Victoria Orozco Masarotti, titular, y Virginia Nieto, suplente. Egresados: Adriana Barrera, titular, y Verónica Canciani Vivanco, suplente. Comité de Formación profesional: Docentes: José Lissandrello, Eduardo Sota y Pedro Villagra Diez. Estudiantes: Lorenzo Abbona Castagno, titular y Ana Lucía Crinejo, suplente. Egresados: Agustina Bruchmann Tanodi, titular, y Valentina Cervi, suplente.---

---5) Solicitud del Concejo Deliberante de Las Varillas de asesoramiento profesional sobre la fecha de fundación de la localidad. El Director informa que se ha contactado con la Dra. Marta Philp, de la cátedra de Introducción a la Historia, quien dirige el proyecto de investigación “Escritura de la Historia: representaciones, debates y usos del pasado desde espacios locales y provinciales”, que ha aceptado brindar con su equipo de investigación el asesoramiento solicitado. Se aprueba.---

---Siendo las 15:15 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---